

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43901 HUESCA

Edicto

D. Luis Francisco Bernal Martín Secretario Judicial de Jdo. 1.^ª Instancia e Instrucción y Mercantil n.º 3 de Huesca, anuncia:

1.- Que en el Sección V de Liquidación 608/09 referente al concursado Masemaco, S.L., se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 13 de noviembre de 2013, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Huesca, 12 de noviembre de 2013.- El Secretario judicial.

ID: A130063179-1